

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EL PROCESO DE ASIGNACIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA

- 1.- Archivo adjunto al correo de notificación (indispensable enviar el pdf del documento);
- 2.- Informe individual de resultados, descargar de la página del Sistema Nacional del Servicio Profesional Docente (importante enviar el pdf del documento);
- 3.- Identificación Oficial con fotografía (Credencial de Elector, Pasaporte, Cédula Profesional vigente y Constancia Digital del INE); <https://www.ine.mx/constancias-digitales-ante-emergencia-covid19/>
- 4.- Clave Única de Registro de Población (CURP); <https://consultas.curp.gob.mx/>
- 5.- Acta de Nacimiento certificada o carta de naturalización en su caso;
- 6.- Comprobante Domiciliario (recibo telefónico, de luz, de agua o de predial) (vigencia 3 meses);



- 7.- Cédula de Identificación Fiscal (SAT). (si realizas el trámite por primera vez, puedes realizarlo en la siguiente liga: <https://www.sat.gob.mx/tramites/operacion/28753/obten-tu-rfc-con-la-clave-unica-de-registro-de-poblacion-curp>);
- 8.- Título Profesional y/o Cédula Profesional y/o Acta de Examen Profesional;
- 9.- Cartilla del Servicio Militar Nacional Liberada, sólo en caso del sexo masculino; (de no tener este documento, no podrá realizar su trámite)
- 10.- Certificación Nacional del Nivel de Idioma (CENNI) como mínimo nivel 12, para el caso de la asignatura de Segunda Lengua, inglés; (de no tener este documento, no podrá realizar su trámite)
- 11.- Carta de Aceptación de las Bases de la Convocatoria; (se encuentra anexa a la ficha de registro)
- 12.- Carta bajo protesta de decir verdad (se enviará adjunto al correo de notificación).

